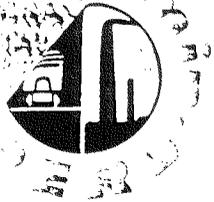


CENTROMIN



COPRI COMPAÑÍA MINERA DEL CENTRO DEL PERÚ S.A.

Av. De la Poesía 155 San Borja, Lima 41 - Perú, Telfs. (511) 476-1010 - 476-1270

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Tesorería - 05500

DTS-382-00

San Borja, 04 de setiembre del 2000

Señor Licenciado:
MARCELINO CÁRDENAS TORRES
Director General del Tesoro Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente.

R E C B I D O	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Uta. Mesa de Partes y Archivo	
	05 SET. 2000	49464

- Ref. : 1) Oficio N°1937/2000/DE/COPRI, de fecha 28/08/00
2) Oficio N°1939/2000/DE/COPRI, de fecha 28/08/00

Asunto.: Transferencia de Fondos al Tesoro Público provenientes del saldo pendiente de pago por la Transferencia de Acciones de la Empresa Minera Paragsha S.A. y de la segunda cuota anual del saldo pendiente de pago por la Transferencia de Acciones de la Empresa Minera Cobriza S.A.

De nuestra consideración :

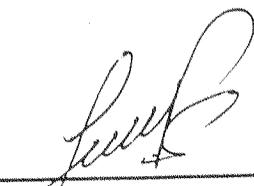
En aplicación a las comunicaciones COPRI indicadas en la referencia, cuyas copias adjuntamos, cumplimos con informarles que con fecha valor 04.09.00 se ha realizado lo siguiente :

DESCRIPCION	MONTO US\$
Transferencia al Tesoro Público-Fondo de Privatización Principal	19 558 682,30
Transferencia al Tesoro Público-Fondo de Privatización Principal	1 494 900,20
TOTAL	21 053 582,50

A los efectos se adjuntan copias de las Cartas DTS-380-00, DTS-381-00 del 04.09.00, con las cuales se instruyo a los banco Wiese Sudameris y Crédito del Perú las transferencias a su cuenta y copia de la Nota de Cargo emitida por los bancos referido por las operaciones realizadas.

Sin otro particular de momento, nos suscribimos de Uds. quedando a su disposición para proporcionarle cualquier información adicional que puedan requerir y a la espera de su comunicación de Acuse de Recibo de los fondos recibidos.

Atentamente,



LUIS PEREZ PIÑAS
 Gerente General